

"INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A."

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE "INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2014:

Señores Accionistas:

Conforme lo determina la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Empresa, cumple con mi deber y responsabilidad, de someter a consideración de la Junta General Ordinaria, el Informe de labores cumplidas por esta Administración en el año 2014, el mismo que brevemente lo desarrollo en los siguientes apartados :

I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL EJERCICIO 2014.

Para determinar con precisión la situación del país, me permito citar los principales datos obtenidos de fuente fidedigna; la economía ecuatoriana creció alrededor de un 4%, porcentaje menor a lo estimado, la inflación acumulada del año ascendió al 3,67% lo que representa un incremento en relación a los 2,70% del año 2013. En un país dolarizado no es nada conveniente mantener estos niveles de inflación a largo plazo, porque el país se está volviendo más costoso, lo que repercute en todas las áreas especialmente en el turismo y en la inversión extranjera.

El país vive momentos de estabilidad económica y social, pese a lo cual no hemos podido desarrollar a cabalidad nuestro objeto social, lo cual se refleja en nuestros estados financieros. Como otros parámetros que determinaron el comportamiento de la economía en el 2014, se pueden mencionar: tasa de desempleo del 4,54%, tasa de interés activa 7,84%, tasa de interés pasiva 5,22%, la reserva monetaria internacional de \$ 3.949 millones (reducción de \$ 411 millones respecto al 2013), deuda externa \$ 24.095 millones (18.798 millones en el 2013).

Las importaciones alcanzaron la suma de 26.459 millones de dólares y las exportaciones 25.732 millones, lo que representa una balanza comercial deficitaria de 727 millones. En el 2014, las recaudaciones tributarias, importante componente del presupuesto nacional, sumaron \$ 13.617 millones, las mismas que en relación al año anterior \$ 12.758 millones, representan un incremento del 6,7%. Las remesas de los emigrantes alcanzaron el monto de \$ 2.490 millones (\$ 2.450 en el año 2013).

Con estas estadísticas podemos afirmar que el panorama económico para el 2015 es muy complicado, confiamos que el Gobierno Nacional adopte medidas más adecuadas tendientes a mejorar la productividad nacional en general.

II.- LA SITUACIÓN DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2014.

La gran experiencia que tenemos en materia textil, nos permite certificar que la producción textil que desarrollamos, sigue manteniendo la calidad característica de

nuestros productos, la actividad se desenvolvió en un ambiente parecido a años anteriores, podemos manifestar que nos hemos mantenido en el mercado cada vez más competitivo, por lo que hemos debido redoblar trabajo, esfuerzo y empeño en procurar mejorar niveles, a pesar de esto no hemos podido superar los resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Lamentablemente, pese a los esfuerzos del Gobierno nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de materias primas, telas y confecciones originarios del exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de los vecinos como Colombia y Perú, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha impedido e impide, que se incrementen las ventas y obtener mejores resultados, como es y ha sido nuestro deseo, sin embargo de estas dificultades, por la tenacidad de la Administración, hemos podido salir adelante en el 2014.

III.- EL RESULTADOS ECONOMICOS DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL EJERCICIO 2014

La Administración informa que se ha registrado un decrecimiento o disminución de las ventas, en relación a las registradas en el ejercicio 2013.

Los Informes financieros, los balances y la cuenta de resultados, que de acuerdo a la Ley de Compañías, fueron entregados a principios del mes a los señores Accionistas para revisión, determinan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de USD\$ 6,928,968.52 7,125,833.91, inferiores a los USD\$ 7,125.833.91, realizadas en el año 2013, esto es, USD\$ 196,865.39 menores que el ejercicio anterior 2013;
- 2) La Utilidad Bruta fue de USD\$ 1,474,662.09, ligeramente mayor a la del ejercicio 2013, que fue de USD\$ 1,433,256.43;
- 3) Los Gastos Generales fueron de USD\$ 648,501.75, inferiores a los del 2013, que fueron de USD\$ 704,922.61;
- 4) La Utilidad Operacional es de USD \$ 826,160.34, más otros ingresos percibidos por la Compañía como dividendos, que alcanzaron a un valor de USD\$ 38,371.08, y, más otros ingresos como rendimientos financieros que alcanzan a USD \$ 7,928.19 más \$ 1.78, determinan una Utilidad de USD\$ 872,461.39, ligeramente mayor a la del año 2013, y no ha sido posible un mayor crecimiento por la competencia que representa el ingreso de productos de extremo Oriente (China, etc.) y por el incremento del contrabando de esos productos a precios muy inferiores a los nuestros.

En definitiva se tiene una UTILIDAD más otros ingresos (dividendos percibidos y otros ingresos) en el año 2014 de USD\$ 826,160.34, valor del que se debe deducir el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 130,869.21; y, el 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 175,051.98, se debe tomar en cuenta el Impuesto Diferido que alcanza a USD \$ 11,657.35, considerando la Conciliación Tributaria, lo que determinó una Utilidad Líquida de USD\$ 578,197.

Informamos a los señores Accionista que la Administración, se ha empeñado en dar cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos, incrementar su producción, sus ventas y por ende sus utilidades.

La Administración además informa que se ha realizado las respectivas provisiones de Ley de beneficios sociales para trabajadores; y, además hemos mantenido la provisión del año 2013 para contingentes laborales.

Me complace informar que no hemos tenido mayor inconveniente en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestros deberes formales y obligaciones patronales. Asimismo hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, especialmente hemos cumplido con los impuestos fiscales en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., las aportaciones de nuestros trabajadores al IESS, los impuestos Municipales y con las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:

Los resultados y utilidad obtenida por la Compañía, que es de USD\$ 872,461.39, esta Administración recomienda que se realicen las siguientes asignaciones:

- a) 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 130,869.21;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 175,051.98; y,
- c) Impuesto Diferido USD \$ 11,657.35

El saldo restante o diferencia de USD\$ 578,197.55, la Administración recomienda que se mande a acumular a la Cuenta de Utilidades No Repartidas, para un posterior reparto, considerando el derecho de los señores accionistas a dividendo, en proporción a su aportación en el capital social.

Concluyo este informe solicitando a la Junta, reiterar en los mejores propósitos por perseverar el mejoramiento tecnológico, de procedimientos y perfeccionamiento de calidad cada de nuestros productos así como alcanzar rendimientos mayores.

Consigno también mi sincero agradecimiento por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a todos los trabajadores de Industrial Textilana S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ
Gerente General - Industrial Textilana S. A.

Quito, Marzo del 2.015